

Anexo II

C.F.B. Informàtica de Oficina			
Opción a la que presenta candidatura (marca con una "X")	<input type="checkbox"/> especialista 1	<input type="checkbox"/> especialista 2	
Apellidos y Nombre			
NIF		Teléfono	
Correo electrónico			

BAREMACIÓN (marcar en autobaremación con la puntuación que se autobarema)		
1. EXPERIENCIA PROFESIONAL Y DOCENTE (máx 50 puntos)	Autobaremación	Baremación C. EV
1.1 Experiencia profesional relacionada con el perfil exigido: (máx 20 puntos) Por cada año: 1 punto Por cada mes: 0,083 puntos		
1.2 Experiencia docente relacionada con el perfil exigido: (máx 20 puntos) Por cada año: 1 punto Por cada mes: 0,083 puntos	1.2.a Experiencia docente en centros públicos o privados de formación profesional en los ciclos de la familia profesional por la que se presenta. Por cada curso escolar: 1 punto Por cada mes: 0,083 puntos	
	1.2.b Experiencia docente en centros públicos o privados de formación profesional en ciclos diferentes de la familia profesional por la que se presenta. Por cada curso escolar: 0,5 puntos Por cada mes: 0,042 puntos	
	1.2.c Experiencia docente en la impartición de cursos relacionados con los módulos por los que se presenta. Por cada curso escolar: 0,25 puntos Por cada mes: 0,021 puntos	
2. FORMACIÓN (máx 45 puntos)		
2.1 Otras titulaciones académicas oficiales distintas del título exigido como requisito (máx 30 puntos)	2.1.a Estudios finalizados de grado, diplomatura o licenciatura relacionado con el perfil profesional 10 puntos por cada titulación	
	2.1.b Estudios de F.P. de grado medio de la misma especialidad por la que se opta o equivalente 3 puntos por cada titulación	

	2.1.c Estudios de F.P. de grado superior de la misma especialidad por la que se opta o equivalente 5 puntos por cada titulación		
	2.1.d Estudios de master relacionados con el perfil 5 puntos por cada titulación		
	2.1.d Otras titulaciones universitarias no relacionadas con el perfil 2 puntos por cada titulación		
	2.1.e Otras titulaciones no universitarias no relacionadas con el perfil 0,5 puntos por cada titulación		
2.2 Formación permanente relacionada con el perfil exigido (máx 10 puntos)	2.2.a Participar en cursos, seminarios, jornadas o congresos relacionados con el perfil 0,1 puntos por cada 10 horas acreditadas		
	2.2.b Impartir cursos relacionados con el perfil 0,5 puntos por cada 10 horas acreditadas		
2.3 Formación en idiomas (máx 5 puntos)	2.3.a Acreditación lingüística de valenciano: B2: 0,5 puntos C1: 1 punto C2: 1,5 puntos Capacitación para la enseñanza en valenciano: 0,5 puntos		
	2.3.a Acreditación lingüística de otros idiomas: B2: 0,1 puntos C1: 0,25 punto C2: 0,5 puntos Capacitación para la enseñanza en el idioma: 0,5 puntos		
3. ENTREVISTA (máx 5 puntos)			
En caso de que la comisión lo considerara necesario, se realizará una entrevista en la que se valorará entre otros aspectos, la escucha activa, expresión verbal fluida, actitud, confianza, sinceridad y coherencia			

Yo, _____, declaro que cumplo los requisitos exigidos para ser profesor especialista, referidos al apartado 1 de esta convocatoria, así como que son ciertos los datos y documentación aportados para la acreditación de los méritos.

Firma:

L'Alfàs del Pi, ____ de diciembre de 2023